



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta siguen sin novedad en su importante salud, igualmente que SS. AA. RR. los Serenos. Sres. Infantes.

Real orden expedida el 27 del corriente por el ministerio de Gracia y Justicia sobre el modo de suplir los escolares la asistencia á las universidades para ganar curso este año.

Acontecimientos tan desagradables como notorios, promovidos en la frontera del reino por algunos desnaturalizados españoles, obligaron al Gobierno de S. M. á adoptar, entre otras medidas de precaucion, la de mandar se suspendiese hasta fin del año próximo pasado la apertura del curso en las universidades.

Cumplido el término prescrito, aunque no habia el menor indicio de que pudiera alterarse la tranquilidad pública, quiso el REY nuestro Señor, que su Consejo Real y el de Señores Ministros le manifestasen si convendria continuar ó no la suspension decretada, atendida la importancia de conservar en la época actual un bien tan precioso, de que felizmente se halla gozando la Peninsula; y conformándose con el dictamen que unánimes dieron ambas corporaciones, tuvo á bien resolver que por ahora siguiesen cerradas las universidades, y los seminarios y colegios agregados á ellas, comprendiendo tambien esta medida á los colegios de medicina, cirugía, farmacia y veterinaria. Pero con el fin de conciliar en cuanto fuese posible el interes de la juventud estudiosa con las precauciones que exigen el orden y sosiego públicos, se sirvió encargar al mismo tiempo á la Inspeccion general de Instruccion pública que propusiese las reglas que juzgara oportunas para que los estudiantes no perdiesen el presente año.

Así lo ha verificado esta magistratura; y S. M. se ha dignado prestar la soberana aprobacion á su propuesta, mandando tengan cumplido efecto las disposiciones que comprenden los siguientes articulos:

- 1.º Se autoriza á todos los escolares que en el presente curso deseen continuar su carrera literaria, ó empezarla de nuevo, á que estudien privadamente el año que les corresponda, siempre que lo verifiquen por los autores señalados en el plan, y bajo la direccion y enseñanza de un maestro que sea por lo menos bachiller en la facultad que cursaren; y si esta fuere de filosofia ó teologia, podrán hacerlo tambien con algun lector actual ó jubilado de las comunidades religiosas.
- 2.º La asignatura de religion, que es auxiliar en quinto año de todas las facultades, y debe estudiarse junto con la principal de las respectivas carreras, podrá ganarse con cualquier licenciado en teología ó algun lector actual ó jubilado en ella; y á falta de ambos con párrocos que hayan obtenido por oposicion su curato. Estos podrán enseñar tambien la filosofia y teología.
- 3.º El estudio privado deberá durar seis meses á lo menos, y hacerse en todos los dias lectivos segun el plan, y de haberlo así ejecutado el discípulo con puntualidad, aplicacion y aprovechamiento, certificará con juramento el maestro particular que le ha enseñado. Esta certificacion deberá extenderse en papel sellado, y estar legalizada por uno ó mas escribanos hasta el número de tres, si los hubiere en el pueblo, y en ella deberá expresarse el que la diere su nombre, edad, grado académico, y universidad en que le hubiese recibido.
- 4.º Al abrirse de nuevo las universidades, los estudiantes que quieran matricularse en ellas para ganar el curso inmediato al que hayan estudiado privadamente, deberán presentar la expresada certificacion de su maestro, y otra firmada por el cura y alcalde del pueblo, ó de la parroquia y cuartel en que hayan residido durante el estudio privado, acreditando con ellas su buena conducta moral y política en todo aquel tiempo.
- 5.º Con ambas certificaciones serán matriculados en las asignaturas que hubiesen estudiado privadamente, y si fuere la de prim-

mar año de filosofia, deberán ser examinados y aprobados previamente en latinidad.

6.º Matriculados ya, asistirán por espacio de dos meses á las respectivas cátedras en que estuvieren inscritos, y en ellas repasarán las materias de su asignatura, y previo el correspondiente examen, que se hará en los últimos quince dias del trimestre, se les probará el curso y dará el grado académico para que estuviere en hábiles si las faltas voluntarias de asistencia no pasaren de seis.

7.º Probado en esta forma el curso privado, se matricularán de nuevo para el siguiente, que dará otros seis meses de rigorosa asistencia; pasados los cuales se celebrarán los exámenes, y darán los grados en el término preciso de quince dias, y concluidos estos, se tendrá el curso prevenido por el plan.

8.º La Inspeccion general de instruccion pública resolverá las dudas que sobre la inteligencia de este decreto puedan ofrecerse, y dará á los rectores de las universidades las instrucciones oportunas para su ejecucion.

PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

PRUSIA. West. 9 de Enero.

Nuestro gobierno continúa sus preparativos de guerra con una grande actividad. En ninguna parte se hacen los armamentos con tanto zelo como aqui, porque todos precian y respetan las intenciones de S. M. prusiana. Esta plaza presenta ya el mismo aspecto que en tiempo de guerra. La ciudad está llena de tropas; los artilleros y demas cuerpos se estan ejercitando con mucho afan en el manejo de sus armas respectivas; se trabaja sin descanso en reparar las fortificaciones. Corren voces de que una division de tropas prusianas marchará inmediatamente á reforzar la guarnicion de la plaza de Landau. (Correspondencia de Hamburgo.)

FRANCIA. Tolosa. 22 de Enero.

La poblacion de esta ciudad dió ayer una prueba relevante del espíritu religioso de que se halla animada. Ningun signo exterior anunciaba el triste recuerdo de 21 de Enero (la muerte de Luis XVI); y aun el bronce mismo de nuestras iglesias emudeció sin embargo, hallándose viva la memoria en todos los corazones; desde luego se manifestó acudiendo todos los habitantes espontáneamente á la iglesia, donde se celebró un solemne aniversario por el descanso del Rey mártir. Esta funcion fúnebra fue dispuesta por los alumnos del curso de leyes y reunidos á otros jóvenes en número de 1200. Celebró la misa Mr. Vaquier, canónigo y caballero de S. Luis. (Memorial de Tolosa.)

Paris. 19 de Enero.

Bolsa de ayer. Cinco por 100 consolidados 92 f. 70 c. Acciones del banco 1515. Empréstito Real de España 604. Renta perpetua de idem 1463.

Los periódicos de esta capital, con referencias á una carta de Mr. Barrachin, ayudante de campo que fue del hijo mayor del Rey de Persia, desmienten la noticia que habian publicado acerca de la revolucion que se decia ocurrida últimamente en aquellos países.

De algunos dias á esta parte se ha aumentado considerablemente el movimiento de la diplomacia extranjera que reside en esta capital. En efecto, antes de ayer el conde de Apponyy despachó un correo extraordinario para Viena, y el conde Pozzo di Borgo otro para S. Petersburgo; en fin, con el mismo motivo otras muchas embajadas han enviado correos para sus respectivos países. Tambien ha salido uno de la embajada de España, y el ministro de Negocios extranjeros ha de pachado otro para S. Petersburgo. Parece que los discursos de MM. Mauguin y del general Lamarque, han hecho mucha impresion en los diplomáticos. (Cot.)

Se nos anuncia, dice un periódico, que el general Clausen ha llegado á Marsella, y que ha entrado en el lazareto. Añaden que

el gobierno lo destina á mandar un campamento de 1009 hombres que se debe formar en la frontera de Saboya. (Id.)

— Antes de ayer por la mañana se reunió de improviso bastante gente en el portillo de la Glaciere. Como unos 200 hombres, la mayor parte con pistolas, repetian en voz baja la palabra *república*, y amenazaban dirigirse hácia la Cámara de los Diputados, en donde al momento se reforzó la guardia. Luego que el prefecto de policía tuvo noticia de la reunión, envió al parage algunos subalternos suyos, y se averiguó que parte de aquellos hombres habian pasado la noche en las canteras. Al medio dia ya se habian dispersado los grupos. (D. de los D.)

El *Globo* reproduce sus antiguas proposiciones (1) en vez de contestar á la pregunta que le habiamos hecho en uno de nuestros números anteriores; pero lo que nosotros queremos que las pruebe. Porque en efecto, será posible hacernos ver que una religion que ha producido un S. Vicente de Paul y todos esos ángeles terrestres que se han dedicado al servicio de la humanidad; que ha desarrollado los ingenios de los Leibnitzes, Newtones, Pascuales, Rafaeles, Bosuetes, Agustinos, y de un Miguel Angel; que, en fin, ha creado la Europa moderna con todo lo que en ella se halla de ilustracion y de libertad, en oposicion á la barbarie del Africa y al sueño del Asia; que en fin ha consagrado el amor de Dios y del hombre; será posible, repetimos, establecer que esta religion pueda estar en contradiccion con las necesidades morales, intelectuales ó físicas de las sociedades.

El *Globo* extraña que hayamos opuesto los 99 simoníacos que se reunen en Paris á los 240.000.000 cristianos que están repartidos por toda la redondez de la tierra; y nos dice que cuando el Salvador nació, toda la humanidad menos un hombre era idólatra ó politeísta, exceptuando los judíos.

— Con que todos los hombres menos uno negaban la unidad de Dios, y desde este hombre reconocen y confiesan 400.000.000? Así estaba vaticinado; y un solo hombre de la Judea era quien debía hacer esta grande revolucion. (Gaceta de Francia.)

— En una circular que con fecha 19 del corriente ha dirigido Mr. Lafitte á todos sus correpondentes, dice que su casa de banco ha cesado en sus negocios, y solo existirá mientras dure la liquidacion.

— El ministro de Cultos ha dirigido á todos los obispos una circular higiénica, en la cual les invita á mandar se use en los bautismos agua tibia. Si S. E. estuviera mejor informado, sabria que esta precaucion se toma mucho tiempo hace, y por consiguiente se habria economizado los cuidados y el tiempo que reclaman sin duda objetos de mas alta importancia. (Cotidiana.)

— En caso, dice un periódico, que se encienda la guerra cerca de las fronteras de la Suiza, se limitaria la Confederacion á establecer un campo en Avranches, con el objeto de estar en disposicion de observar sin guarnecer con tropas la frontera del Jura.

— Todavía no se han acabado los alborotos en Nimes. En medio de una quimera suscitada entre varios habitantes, se tiró un pistoletazo á un tambor de la guardia nacional: inmediatamente todos los individuos de su cuerpo pidieron se hiciesen prisiones; pero habiéndoseles negado, se reunieron las compañías, y pasaron á *despertar* dos comisarios de policía. En seguida extendieron un manifiesto exponiendo sus agravios, y pidiendo se mudase el prefecto, el corregidor, el recaudador general, el jefe de los ingenieros y otros varios empleados, y que se *desarmase* á todos los *adictos* á Carlos X. Las autoridades han prometido mucho, pero hasta ahora ninguna medida han dictado, á excepcion de hacer cerrar dos cafés. (Cot.)

— Se asegura que la guardia nacional de Leon se opone á que se hagan en aquella plaza las fortificaciones proyectadas. (Id.)

— La *Gaceta de Augsburgo* del 13 del pasado contiene las noticias siguientes en artículo de las fronteras de Polonia, con fecha del 3 de Enero.

Las cartas de Petersburgo anuncian que el Emperador habia recibido muy secamente á la diputacion polaca, á la cual contestó, que se referia á su manifiesto, y solo concedia á Polonia para reflexionar el tiempo que mediaba hasta el 1.º de Marzo.

— De algunos dias á esta parte no cesan de pasar por esta ciudad (Leon) destacamentos de cuerpos francos, cuyo paso se habia anunciado. Estas tropas se dirigen á Tolon, en donde se embarcarán para Argel. (Diario del comercio de Leon.)

— Los regimientos números 18 y 40 de línea, que formaban la guarnicion de Tolon, han recibido orden definitiva de marchar á las fronteras del Norte. Estas tropas serán reemplazadas por el re-

gimiento número 3.º, que debe llegar de Antibo, y por el 29 que vendrá de Argel. (Aviso del Mediterráneo.)

— Con fecha 16 del actual escriben de Bruselas, que en la sesion del dia anterior se habia leído en el congreso una copia del protocolo de la conferencia celebrada en Londres el 9 del mismo mes entre los plenipotenciarios de Austria, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia. De esta copia, autorizada por el vicepresidente de la comision diplomática, resulta: que los plenipotenciarios, teniendo presente lo acordado en los protocolos anteriores, respecto á los asuntos de Bélgica, y la adhesion que á ello han prestado el Rey de los Países-Bajos y el gobierno provisional de Bélgica; han convenido unánimemente en que las cinco Potencias están obligadas á hacer cumplir francamente, con prontitud y en su totalidad lo que bajo su garantia se ha estipulado. En consecuencia habian resuelto notificar á S. M. el Rey de los Países-Bajos, y al gobierno provisional de Bélgica, que el primero revoque las órdenes que impiden la libre navegacion del Escalda, y no exija mas derechos que los que se pagaban antes del año de 1814; y el segundo haga cesar sin demora las hostilidades que por su parte se cometan, particularmente por la parte de Maestricht, y que sus tropas vuelvan á ocupar las posiciones que tenian en 21 de Noviembre último; debiendo ambas partes cuidar de que esto se cumpla para el 20 de Enero corriente, pues en caso contrario las cinco Potencias están resueltas á obligarles á ello. (D. de los D.)

— Tenemos noticias de Hannover (1) hasta 12 del corriente: segun ellas algunos perturbadores habian querido sublevar á los vecinos de Osterode contra el gobierno. La tentativa se malogró en el campo, pero en la ciudad tuvo efecto, aunque despues se consiguió contener el desorden. Se aguardaba de un instante á otro á S. A. R. el duque de Cambridge. (Cotidiana.)

— El dia 12 estuvo el bey de Titeria á visitar á los empleados de Marsella. Dicen que no va á Paris, pues por el telégrafo ha venido orden para que se le permita residir en cualquiera ciudad de Francia, excepto en la capital. Añaden que se le asignan 120 francos al año por via de socorro. (Id.)

— Un gefe antiguo de *chouaners*, llamado Terrier, y por sobrenombre *Corazon de Leon*, se ha presentado en el distrito de Chateaubriand acompañado de 12 hombres, todos con cucardas blancas. (Diario del Comercio.)

— En una carta escrita por un oficial del ejército de Africa se dice que ademas de la accion del destacamento de artillería derrotado entre Medea y Argel, los árabes habian atacado y sorprendido en la misma noche á las tropas francesas que guarnecian á Belida. El coronel que mandaba la plaza fue avisado con tiempo de que se le iba á atacar; mas sin embargo los árabes entraron en la ciudad cuando menos se pensaba. Inmediatamente que llegaron rompieron un fuego muy vivo contra los franceses: sorprendidos estos por un ataque tan impensado, y viendo sobre ellos fuertés tan considerables, rompieron los pelotones de enemigos, por entre los cuales atravesaron, habiendo abandonado los dos cañones que habia delante de una puerta. Los árabes se apoderaron de ellos, y si hubiesen podido emplearlos, todos los soldados franceses hubieran perecido. Este contratiempo duró algunas horas, á pesar de que el abanderado del 30 logró plantar su bandera cerca de los cañones; pero todo fue en vano, porque nada pudo hacer avanzar á la tropa. En este intermedio le ocurrió la feliz idea al capitán Paisan de rodear la ciudad con 50 granaderos y coger al enemigo por la espalda: así lo verificó, y creyéndose cortados los árabes por nuevas tropas, huyeron precipitadamente en todas direcciones. La empresa salió tan bien, que cuantos árabes se encontraron todavía en la ciudad fueron degollados por nuestros soldados. La pérdida del enemigo consiste en 900 muertos. (Cotid.)

— Las noticias recibidas de la isla de Candia anuncian que las tropas del bajá de Egipto se habian apoderado de la isla, y que los griegos ya no se defendian sino en lo interior de las montañas de Sphakia: el litoral, las ciudades, las llanuras, todo el pais cultivado se halla entregado al azote de la guerra. Candia puede ser otra vez muy importante por lo que respecta al comercio, del cual deberá aprovecharse el mediodia de la Francia. (G. de F.)

— En una carta de Huninga su fecha 7 del corriente se dice lo que sigue:

— Los habitantes de la campiña de Basilea reunidos en número de 89, y segun otros de 129, quisieron obligar á la ciudad á que les concediera lo que no podía ni queria. Al instante se depositó el gobierno de la ciudad en una comision municipal:

— El asunto se ha puesto en términos que una gran parte de los

(1) Estas proposiciones contienen las inectivas contra el cristianismo refutadas por la misma Gaceta de Francia. (Véase nuestro número 11.)

(1) Hanover pertenece al Rey de Inglaterra. Por supuesto que no es monarquía absoluta.

habitantes de aquella estufa, que se habian armado, tratan de tomar por asalto la ciudad, y saquearla despues.

»Por otra parte los vecinos de Basilea se disponen á la mas enérgica resistencia.

»Dos dias hace que los dos partidos estan uno en frente del otro: sin embargo, aun no se ha derramado sangre; pero se teme que muy pronto vamos á experimentar todos los horrores de la guerra civil.

»La proclama que los vecinos de la ciudad han dirigido á los habitantes de las campiñas ha calmado alguna cosa su agitacion. Sin embargo, este asunto está lejos de concluirse, y esto no puede menos afligir.

»Se han tomado medidas eficaces para evitar se viole el territorio, y para hacer respetar el principio de la no intervencion (G. de F.).

ESPAÑA.

Madrid 28 de Enero.

La Real sociedad económica de Amigos del pais de Asturias celebró el dia 13 de Enero junta extraordinaria, en la que hizo para su régimen los nombramientos siguientes:

Protector. El Sermo. Sr. Infante de España D. Carlos María Isidro.

Director. El Excmo. Sr. D. Manuel Gonzalez Salmon, secretario de Estado y del despacho universal de Estado.

Vicedirector. El Sr. D. Manuel de Tellería, intendente de la provincia de Asturias.

Secretario. El perpetuo por S. M. D. Josef Pedregal y Peon, individuo de número y mérito de ella y de otras varias del reino.

Comision permanente de corte.

Director. El Sr. D. Manuel Antonio Rodriguez, del Consejo de S. M. en el de Hacienda.

Secretario. El Sr. D. Ramon Valdés, coronel de los Reales ejércitos, y mayordomo de semana del Sermo. Sr. Infante de España D. Carlos María Isidro.

Ojeada sobre el actual estado de la llamada república colombiana.

En la Gaceta de 18 de Diciembre último, artículo de Londres, y con referencia á las noticias que alli se habian recibido por el paquebote que llegó de Cartagena de Indias á mediados del mismo mes, se dijo, que los negocios de Colombia comenzaban á tomar un giro favorable á Bolívar, á cuyo partido estaba la opinion del pais para el mando supremo &c. &c. Posteriormente hemos recibido varios periódicos y las gacetas de Caracas, que alcanzan hasta 8 de Octubre próximo pasado; de que extractaremos las ocurrencias que ha habido últimamente en aquel desgraciado pais, que desde el dia de su rebelion á la madre patria ha sido y sigue siendo presa de la ambicion de un puñado de demagogos; y cada vez mas lejano de adquirirse la paz y tranquilidad de que antes gozaba.

Sabido es que Bolívar perdió enteramente su popularidad en Colombia á fines del año 1829, sospechándose que trataba de elevarse al poder supremo erigiendo una monarquía hereditaria. Esta idea propagada por sus émulos, que la acompañaban con invectivas y sarcasmos los mas fuertes, iba produciendo demasiado efecto en los colombianos para que el llamado *libertador* permaneciese tranquilo en la presidencia del gobierno que él habia forjado: y ya sea porque se vió herido en lo mas vivo, ó porque conociese que aun no era tiempo de llevar á cabo sus meditados proyectos de dominacion, se mostró vulnerado en su *acendrado patriotismo*, y renunció el mando de su república, retirándose á vivir, segun su dicho, como *simple particular*.

Sus émulos no creyeron sincera esta resolucion, y cada dia tenían mas motivos de sospechar en la conducta de Bolívar. Cuando este prometia hacer el sacrificio de dejar el territorio de Colombia en gracia de su quietud y tranquilidad, y que para ello ya tenia un bajel que le trasportase, atizaba por medio de sus muchos agentes el fuego de la discordia en varios puntos de su *amada república*. El partido contrario no se descuidaba por su parte. Los periódicos de Caracas esparcian invectivas y publicaban hechos los mas atroces contra el *libertador* á presencia de su compañero el general Paéz, presidente de la nueva república de Venezuela que en 26 de Noviembre de 1829 se habia proclamado independiente, y forjado, despues de haber derramado mucha sangre, una nueva constitucion. El general Sucre, gran amigo de Bolívar, fue asesinado en Ventaquemada, yendo de Popayan á Quito el dia 4 de Junio último, y el general Mariño pasó por las

51
armas en Tachira al general Silva, enviado por el mismo Bolívar á Venezuela para que promoviese alli una contrarrevolucion, creyéndose que tuvieren igual suerte despues sus compañeros Jimenez, Portocarrero y Carvajal.

A pesar del mal resultado de estas tentativas, no desistió el *libertador*; y atizando mas la tea de la discordia, provocando en todos los puntos la guerra civil, confiaba por este medio que los desgraciados pueblos, á pesar de las vejaciones que sufrieron con su dominacion, le volviesen á proclamar por su único salvador. Justo Briceño, uno de sus emisarios, apoderándose del mando del batallon del Callao, compuesto de 190 hombres, á que luego se agregaron los húsares de Ayacucho, obligó en Agosto último á que en Socorro se proclamase á Bolívar. Las bayonetas hicieron que se le dirigiesen exposiciones humildes en este sentido; porque de otra manera (son palabras del mismo Briceño) los antiguos soldados del ejército libertador llevarán la muerte y el horror por todas partes, buscando el centro que han perdido.

En Cartagena, donde Bolívar entró el dia 23 de Junio en medio de una risible farsa compuesta de aduladores sedientos de mando y de dinero, se forjaron todas las tramas. En vano el presidente de la república D. Joaquin Mosquera fulminaba anatemas el 23 de Agosto desde Bogotá contra los individuos comprendidos en la reunion *á mano armada* contra el orden, haciéndoles ver que cuantos actos produjesen serian ilegales: su amnistia concedida á los comprometidos en el movimiento hecho del batallon del Callao solo sirvió para ensoberbecer á estos; quienes en union con los que se les habian agregado pretendieron apoderarse de la capital; y en efecto lo lograron el dia 28 de Agosto, habiendo el anterior dado una batalla en S. Victorino, en la que parece murieron por parte de los primeros 4 oficiales y 19 soldados, habiendo 35 heridos; y por la de la guarnicion de la ciudad, que salió á su defensa, 21 oficiales con un coronel y 218 soldados muertos: viéndose obligado el presidente Mosquera á ratificar una capitulacion á gusto de los rebeldes.

Sabidos estos acontecimientos en Cartagena, se celebraron el 2 y 3 de Setiembre dos juntas de las autoridades, en que aparentando las criaturas de Bolívar una fria indiferencia por los resultados que debian producir, y no queriendo llevar su disimulo hasta el punto de aprobar los medios ilegales que habian precedido á la rendicion de la capital, concluyeron con que era todo obra de los malos ministros del gobierno; que debian ser removidos; y que en las criticas circunstancias en que se hallaban no habia otro recurso que el de *replicar humildemente al Libertador* se dignase, por un efecto de su amor á la patria, admitir el mando en jefe de las armas de toda la república. Dudamos si Bolívar ha sido tan generoso que lo haya admitido; pero lo que es seguro, segun las Gacetas de Caracas que, como se ha dicho, llegan hasta 8 de Octubre último, su conducta habia producido en Venezuela y en sus alrededores la mayor efervescencia y descontento; y mientras tenemos ultteriores noticias, copiamos los siguientes párrafos: El 1.º es de una proclama del general de brigada, prefecto del departamento del Sulia, Miguel Borrás, fecha en Maracaibo á 18 de Setiembre. El 2.º de otra proclama fecha en Caracas á 24 del mismo firmada por varios. Y el 3.º de una Gaceta de la misma ciudad, fecha 7 de Octubre: ellos dan idea del crédito que el tal *libertador* goza en muchas partes de su acreditada república.

»Quisisteis tambien vosotros pueblos del Sulia redimiros de las cadenas, y sin esfuerzos bastó vuestro simple querer para ahuyentar de este suelo la tiranía y el despotismo. Vuestro pronunciamiento fue una centella eléctrica que determinó el de Cucuta, Casanare, Popayan y vivificó todos los pueblos de la Nueva Granada. Falto de valor y lleno de espanto el dictador, fue á ocultar su humillante caída en Cartagena, de donde prometió embarcarse para paises extrangeros. Pero ¡ah! Habiéndose reunido sus mas criminales cómplices en aquella plaza, ha llegado á ser ella el foco de todas sus intrigas y maquinaciones. Desde alli atiza Bolívar la discordia, arma las facciones, esparce la desolacion y la muerte, pone en ejercicio los pérfidos medios del engaño y de la intriga, y se goza como Neron viendo incendiar á Roma.»

»Este malvado ha resuelto no salir de Colombia, y declarado que existirá en ella para vengar la muerte del general Sucre, y organizar el pais: así lo sabemos positivamente por las últimas noticias de Cartagena.

»Para empezar el régimen de venganza y de terror el prefecto del Magdalena Francisco Martin, ha promulgado un decreto por el cual se castigará con pena de la vida al que hablase contra Bolívar. ¡Edicto horrible que nos arrastra al siglo del infame Tiberio!

»La constitucion no se observa en Cartagena, aunque se finge

obedecerla: muchos actos recientes comprueban que ella ha sido infringida abiertamente. Bolívar solo manda en aquella infeliz tierra.

Este tirano, en fin, se ha hecho proclamar generalísimo, para rodear como el toro, según su expresión, la majada de vacas. Bolívar, ha llenado la copa de sus crímenes.

Seamos pues francos y no temamos anunciar á nuestros compatriotas, si bien con dolor, que la ciudad de Bogotá, después de haberse mostrado inflexible á los amagos del coronel Florencia Jimenez, comandante del batallón del Callao, por fin ha caído bajo el alfanje berberisco de este traidor. Los pretextos ostensibles para agresión tan inaudita, fueron librar al gobierno de la opresión del pueblo y restablecer el centralismo riguroso. Quinientos y pico que componían aquel cuerpo, strincheros, palcaron contra 800 milicianos á pecho descubierto, de parte del gobierno, y el resultado por menor, mas ó menos, fue 100 muertos de ambos partidos, el pillaje de la ciudad, la proscripción del ministerio, el envío á Cartagena de una multitud de liberales maniatados que habrán sido degollados en el camino, el destronamiento de la ley y la exaltación del brigandaje. Y habrá bogotanos, granadinos, colombianos, que á vista de este irritante cuadro no sienta hervir sus venas de rabia y de venganza! Una tropa de vándalos proclamando el orden! El pueblo, oprimiendo á su gobierno, librándole un bandido!

No lo dudemos, Bolívar, contra el torrente de un pueblo virtuoso que le detesta, emprende otra vez su esclavización. La jornada de Bogotá es solo una preliminar. Luego que él haya surtido efecto (pp: la permita Dios) el número de su ejército de verdugos, le veremos siempre en la reserva.

La Real academia de S. Fernando propone, según estatuto, los veinte premios en diez medallas de oro y diez de plata á los profesores de las tres nobles artes *pintura, escultura y arquitectura* y á los del grabado.

ASUNTOS. *Primera clase.*

Pintura. Descubrimiento de la mar del Sur por Vasco Nuñez de Balboa. Con las noticias vagas que adquirieron los españoles, primeros pobladores del Darien, de haber á la otra parte un mar inmenso y naciones é imperios de mucha riqueza y poderío, resuelve Vasco Nuñez de Balboa ir con algunos castellanos á descubrir aquel mar, y después de reducir en el camino á muchos caciques que se le oponían, haciendo alianzas con ellos, emprendió la subida de la alta sierra que media entre ambos mares. Antes de llegar á la cumbre le muestran los indios el lugar desde donde se descubría el deseado mar. Manda hacer alto al escuadron y sube solo; y al presentarse á sus ojos el mar austral, sobrecogido de gozo, cae de rodillas en tierra, tiende los brazos hacia él, y vertiendo lágrimas de gracias á Dios por haberle destinado para hacer aquel insigne descubrimiento. Hecha esta devota demostracion llamó á toda la gente y pidió otra vez á hincarse de rodillas repitiendo las gracias á Dios de aquel beneficio. Lo mismo hicieron todos, estando como atónitos los indios viendo el regocijo y alegría de los castellanos. Concluido este acto les arrojó Balboa mostrándoles el mar, como origen de nuevas riquezas y demas importantes descubrimientos para mayor gloria de los Soberanos de España. Herrera, Dec. de Indias. Dec. 1.ª Lib. x, Cap. 1.ª = Quintana, Vidas de españoles célebres, tomo II, pag. 38 á la 44.

Se pintará este asunto al óleo en un lienzo de dos varas de ancho, y vara y media de alto. El opositor que mejor lo desempeñe será premiado con una medalla de oro de tres onzas; y el que le siga, con una de dos del mismo metal.

Escultura. Apoderados los vecinos de Avila de la persona del niño Rey D. Alonso XI, que confiaron al obispo D. Sancho para que le conservase en la santa iglesia, lo entrega este en la puerta de la misma al Infante D. Pedro y á la Reina su madre, que debían gobernar el reino durante su menor edad. Nota del R. P. Isla al compendio de Duchesne, pag. 179.

Se modelará este asunto en un bajo relieve de barro de cinco cuartas de ancho y tres de alto, y se previene que no se admitirá, si no se entrega cocido, sin purpura y sin color. A los opositores mas beneméritos se premiará con medallas del mismo metal y peso que para los de pintura.

Arquitectura. Proyectar una magnífica biblioteca, disponiendo sus salas con la distincion conveniente á la clasificación de literatura, artes, ciencias, manuscritos, libros antiguos, monetario

y demas necesario, con una pieza central para el índice general. Este proyecto se adaptará á la Manzana 105, tomando en ella la parte que se requiere, estableciendo la fachada principal á la línea comprendida desde el ángulo de la calle de la Bolívar plaza de la Encarnacion á la fachada de Sto. Domingo, en un rectángulo que no baje de 200 pies de latitud por 450 de longitud con el descenso de 12 pies desde la fachada de entera á la principal; y no deberá tener mas pisos que uno bajo ó de entresuelo con sótanos, para establecimiento de imprenta, fundición y calcografía, con las precisas habitaciones de dependientes, y piso principal con destino al referido objeto de biblioteca.

Se demostrará la idea en papeles de marca impital en planzetas, fachadas y entes, todo geométrico, y á lo que mejor se descomprimen se darán medallas de la misma graduacion, metal y peso que á los de pintura y escultura de esta clase. (Se continuará)

AVISOS REALES LOTERIAS.

Noticia de los pueblos donde han caído los premios mayores de la Real lotería moderna en el sorteo de ayer.

Table with columns: Premios, Administraciónes, and locations like Madrid, Barcelona, Sevilla, Granada, etc.

La posesion de Pastrán, propia de la Real Incausa, ha caído al mismo piadoso establecimiento al núm 34,639, que se encuentra entre mas de 60 que han resultado sin expendirlos...

ANUNCIOS.

Mércuro de España. Noviembre de 1830. Véndese á 10 rs. en el despacho de la Imprenta Real. Se suscribe en el mismo despacho, y en las provincias en las administraciones principales de correos.

Los suscriptores á la coleccion de las obras del Sr. Jovellanos acudirán á recoger el cuaderno 4.º á las librerías designadas, donde continúa abierta la suscripcion, y en las provincias en casa de los gefes de liquidacion de arcos de Real Hacienda...

Se halla vacante el magisterio de latinidad de la villa de Brihuega, provincia de Guadalajara. Su dotacion es de 7 rs. diarios, pagados por la villa, y 8 mensuales por cada discipulo que no sea hijo ó nieto de los tres patronos, y case ó mode para habitar. Los pretendientes dirigiran sus memoriales al ayuntamiento franco de porte dentro de 30 dias pasado dicho termino se proveerá por el ayuntamiento y patronos en rigorosa oposicion.